



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
“Año del Desarrollo Agroforestal”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA NO. MOPC-PE-11/2017

“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, A SER UTILIZADOS EN LOS TRABAJOS QUE LLEVA A CABO ESTE MINISTERIO EN APOYO A LAS LABORES DE REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN, POR LAS INUNDACIONES OCASIONADAS POR LAS TORRENCIALES LLUVIAS EN LAS DIVERSAS PROVINCIAS DEL TERRITORIO NACIONAL, EN FUNCIÓN DEL DECRETO NO. 370-16 EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA”

1. Objetivo y alcance del Procedimiento de Emergencia.

Realizar adquisiciones de bienes, servicios y obras que permitan satisfacer una necesidad inmediata contempladas como “las circunstancias de fuerza mayor generadas por acontecimientos graves e inminentes, tales como terremotos, inundaciones, sequias, grave conmoción interna, agresión externa, guerra internacional, catástrofes naturales y otras que provengan de una fuerza mayor en el ámbito nacional y regional”.

Comprende todas las compras y contrataciones de obras, bienes y servicios del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a través del procedimiento de excepción denominado Emergencia, en función del Decreto No. 370-16, emitido por el Presidente Constitucional de la República Dominicana, el cual comprende las siguientes provincias: Puerto Plata, La Vega, Espaillat, María Trinidad Sánchez, Santiago, Duarte, Samaná, Sánchez Ramírez.

2. Contenido u objeto del Requerimiento.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
1	<p>CORTADORA DE ASFALTO:</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta Potencia de trabajo. • Capacidad de almacenamiento de agua al menos 1L, para corte en húmedo. • Diámetro de disco de corte mínimo de 14”. • Con 3 discos de corte con puntas de diamante incluidos. • Fácil de transportar. • Para uso en asfalto. • Equipo nuevo, sin uso. • Garantía en piezas y servicios. <p><u>Garantías:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de 1 años de Garantía en piezas y servicios, incluyendo mantenimiento preventivo en insumos, partes y mano de obra, contra entrega de equipos. • Más de 1 año de garantía por desperfectos del fabricante del bien ofertado. • Capacitación y entrenamiento para operadores y técnicos en mantenimiento del MOPC. Recurrente trimestralmente. • Para los técnicos en mantenimiento incluir capacitación en mantenimiento preventivo/correctivo (incluyendo cambio de partes) (reparaciones mayores) • En caso de que el equipo tenga algún defecto de fábrica se reportara al mismo mediante oficio a la Unidad De 	Unidad	30

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
	<p>Compra y Contrataciones del MOPC, para su reemplazo por parte del proveedor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visita mensual del representante/técnicos encargados de reparaciones al MOPC. • Inspección y chequeo de los equipos de manera mensual. • En los casos que se requiera realizar una reparación mayor y que dicha reparación no incluya la garantía y las partes sean adquirida por este MOPC. Dicha reparación debe estar asistida por un técnico del oferente. 		
2	<p>CAMION CABINA-CHASIS:</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Color Blanco Preferiblemente. • Camión cabina 14 pies de chasis. • Capacidad de Carga de 7 toneladas en a delante, 4 cilindros. • Motor Diésel de 110 hp en adelante. • Capacidad de Combustible de 25 galones. Tipo americanos. • Transmisión de 5 velocidades. • Frenos Hidráulicos. • Juego de espejos retrovisores. • Aire acondicionado. • Luces en la parte delantera y trasera. <p>Garantía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía de disponibilidad de piezas por un periodo no menor de 5 años luego de la compra del bien. • Mínimo 2 años de garantía por desperfectos del fabricante del bien ofertado. • Capacitación y entrenamiento para operadores y técnicos en mantenimiento del MOPC. Recurrente trimestralmente. • Para los técnicos en mantenimiento incluir capacitación en mantenimiento preventivo/correctivo (incluyendo cambio de partes) (reparaciones mayores) • En caso de que el equipo tenga algún defecto de fábrica se reportara al mismo mediante oficio a la unidad de compra y contrataciones del MOPC, para su reemplazo por parte del proveedor. 	Unidad	4

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
	<ul style="list-style-type: none"> • Visita mensual del representante/técnicos encargados de reparaciones al MOPC. • Inspección y chequeo de los equipos de manera mensual • En los casos que se requiera realizar una reparación mayor y que dicha reparación no incluya la garantía y las partes sean adquirida por este MOPC. Dicha reparación debe estar asistida por un técnico del oferente. 		
3	<p>TRAILER DE PLATAFORMA:</p> <p>Características.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De plataforma con rampa de acceso. • Rampa de acceso para rodillo doble tambor de al menos 25” de ancho. • Con capacidad para transportar rodillo de mano doble tambor, cortadora de asfalto y martillo demolidor inalámbrico. • Con adaptaciones para sujeción de los equipos para evitar caídas de los equipos. • Para ser remolcado en camión volteo de 3m3 y/o camioneta doble cabina • Capacidad de soporte de peso mínimo de 2,000 lb. • Luces traseras. • Equipo nuevo, sin uso <p><u>Garantía:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 año de Garantía en piezas y servicios, incluyendo mantenimiento preventivo en insumos, partes y mano de obra. • Al menos 1 año de garantía por desperfectos del fabricante del bien ofertado. • Capacitación y entrenamiento para operadores y técnicos en mantenimiento del MOPC. • En caso de que el equipo tenga algún defecto de fábrica se reportara al mismo mediante oficio a la unidad de compra y contrataciones del MOPC, para su reemplazo por parte del proveedor. 	Unidad	15

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
4	<p>MARTILLO DEMOLEDOR INALAMBRICO</p> <p>Característica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motor de gasolina o gasoil. • No necesidad de fuente de energía externa; inalámbrico. • Para uso en asfalto y concreto. • Con punteras incluidas: 2 tipo estrella y 2 planas. • Equipo nuevo, sin uso. • Garantía en piezas y servicios. <p>Garantía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de 1 años de Garantía en piezas y servicios, incluyendo mantenimiento preventivo en insumos, partes y mano de obra, contra entrega de equipos. • Más de 1 años de garantía por desperfectos del fabricante del bien ofertado. • Capacitación y entrenamiento para operadores y técnicos en mantenimiento del MOPC. Recurrente trimestralmente. • Para los técnicos en mantenimiento incluir capacitación en mantenimiento preventivo/correctivo (incluyendo cambio de partes) (reparaciones mayores), a solicitud del MOPC. • En caso de que el equipo tenga algún defecto de fábrica se reportara al mismo mediante oficio a la unidad de compra y contrataciones del MOPC, para su reemplazo por parte del proveedor. • Visita mensual del representante/técnicos encargados de reparaciones al MOPC. • Inspección y chequeo de los equipos de manera mensual • En los casos que se requiera realizar una reparación mayor y que dicha reparación no incluya la garantía y las partes sean adquirida por este MOPC. Dicha reparación debe estar asistida por un técnico del oferente 	Unidad	40

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
5	<p>RODILLO VIBRADOR MANUAL DE DOBLE TAMBOR:</p> <p><u>Característica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Para uso en asfalto. • Dos tambores lisos; de al menos: 14” de diámetro y 25” de ancho. • Frecuencia de vibración de al menos 3,300 vpm. • Compactación en avance y retroceso. • Sistema de rociador de agua. • Tanque de agua de al menos 50L de capacidad. • Equipo nuevo, sin uso. • Garantía en piezas y servicios. <p><u>Garantías:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de 1 años de garantía en piezas y servicios, incluyendo mantenimiento preventivo en insumos, partes y mano de obra, contra entrega de equipos. • Más de 1 años de garantía por desperfectos del fabricante del bien ofertado. • Capacitación y entrenamiento para operadores y técnicos en mantenimiento del MOPC. Recurrente trimestralmente. • Para los técnicos en mantenimiento incluir capacitación en mantenimiento preventivo/correctivo (incluyendo cambio de partes) (reparaciones mayores) • En caso de que el equipo tenga algún defecto de fábrica se reportara al mismo mediante oficio a la unidad de compra y contrataciones del MOPC, para su reemplazo por parte del proveedor. • Visita mensual del representante/técnicos encargados de reparaciones al MOPC. • Inspección y chequeo de los equipos de manera mensual • En los casos que se requiera realizar una reparación mayor y que dicha reparación no incluya la garantía y las partes sean adquirida por este MOPC. Dicha reparación debe estar asistida por un técnico del oferente. 	Unidad	10

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
6	<p>RODILLO DOBLE TAMBOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motor Turbo Alineado de 4 Cilindros. • Anchura del rodillo desde 1600 mm en adelante. • Diámetro del rodillo desde 1200 mm en adelante. • Con capacidad Nominal mínima de 227 toneladas de mezcla asfáltica por hora. • Sistemas de vibración mínima entre 41.7-30.8 Hz. • Sistemas de distribución de agua independientes delantero y trasero. • Cinturón de seguridad. • Plataforma del operador aislada contra vibraciones. <p><u>Garantía:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía de disponibilidad de piezas por un periodo no menor de 5 años luego de la compra del bien. • Al menos 1 año de garantía por desperfectos del fabricante del bien ofertado. • En caso de que el fabricante informe sobre desperfectos de fábrica, deberá reportar de manera inmediata mediante oficio a la Unidad de Compras y Contrataciones del MOPC para su reemplazo. • Garantía mínima de 1 año a 1,500 horas de operación, en mantenimiento preventivo en insumos, en partes y mano de obra. 	Unidad	3

3. Presentación del sobre único:

1. Cotización de los bienes a ofertar con la descripción del bien, incluyendo la marca, en moneda nacional (RD\$), deben incluir con todos los impuestos aplicables debidamente transparentados.

2. Constancia de Registro de Proveedores del Estado (RPE), activo y cuyo rubro se corresponda con el objeto del procedimiento en cuestión.

3. Certificación de Registro Nacional de Contribuyente (RNC): En la que se indica que se encuentra registrada en los archivos de la DGII.

4. Certificación de autorización del fabricante.

5. Certificación de pago de impuestos ante la DGII donde certifique que está al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el artículo 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.

6. Certificación de estar al día en el pago de contribución ante la TSS en atención al referido artículo 8, numeral 4, de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.

4. Condiciones de participación:

Tiempo de entrega: INMEDIATO, a partir de la colocación de la Orden de Compra. A requerimiento del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Plazo de mantenimiento del precio de la oferta: El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo no menor a 90 días, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso o indicarlo en la cotización.

Garantía de los bienes: Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente procedimiento, deberán asumir y en efecto garantizar al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), de cualquier defecto por vicios ocultos de la cosa vendida, ya sea que la inutilice o disminuya su uso, en tal sentido otorgará una **garantía mínima de un (01) año** a partir de la adquisición del bien y proceder a su reemplazo si fuera necesario, incluyendo la devolución o cambio de mercancía, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso.

5. Forma y plazo de presentación de oferta: Se estará recibiendo los documentos citados en el numeral 3 hasta las **12 meridiano del día miércoles 15 de febrero del 2017**, en la recepción de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC. A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras.

El Sobre deberá ir dirigido a nombre de:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones MOPC

Lugar: Recepción de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones MOPC

Dirección: Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona,

Código postal #10514, Ensanche La Fe. Sto. Dgo., D.N. República Dominicana.

Tel. 809-565-2811, Ext. 2906.

Número de Referencia: _____

Nombre del Oferente: _____

Correo Electrónico: _____

Teléfonos: _____

Para consultas durante el proceso:

Tel. 809-565-2811, Ext. 2906

Correo: compras@mopc.gob.do / licitaciones@mopc.gob.do

6. Adjudicación: La adjudicación será notificada vía correo electrónico inmediatamente evaluadas las ofertas presentadas.

7. Del lugar de entrega: Los adjudicatarios deberán entregar los bienes en el Almacén Central o en su defecto, en el lugar que le indique por escrito la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

8. Condiciones de pago: A CREDITO. El crédito es de 180 días hábiles luego de la recepción del bien.

9. Anexos: Estos anexos se encuentran además cargados en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicana.gob.do

Anexo 1. Formulario de información del oferente (SNCC.F.42)

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)

Nota:

Es obligatorio el uso de los formularios previamente indicados para el presente proceso.

SNCC.F.042



PROCESO NO.

MOPC-PE-11 -2017

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

“Año del fomento de la vivienda”

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MOPC

Fecha: _____

Nombre/ Razón Social del Oferente:
RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
RPE del Oferente:
Correos Electrónicos: /
Domicilio legal del Oferente:
Información del Representante autorizado del Oferente
Nombre del Representante Autorizado:
Cédula:
Números de teléfonos:
Dirección de correos electrónicos:

* El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustituto, y las información deben ser escritas en molde / computadora, totalmente claras y entendibles.

Firma y sello



Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

No. EXPEDIENTE
MOPC-PE-11-2017

Seleccione la fecha

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL OFERENTE:

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$

Valor total de la oferta en letras:.....

.....**nombre y apellido**..... en calidad de, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (**poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede**)

Firma _____ /...../..... **fecha**

¹ Si aplica.

² Si aplica.